



**ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, ARQUITECTO TECNICO ENCARGADO, DEL AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO, MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACION TEMPORAL DE EMPLEO.**

Francisco José Martos Martínez, Secretario del Tribunal Calificador del Ayuntamiento de Peal de Becerro correspondiente a la pruebas de selección, por concurso de méritos, dentro del proceso de Estabilización Temporal de Empleo, como funcionario de la plaza de Arquitecto Técnico Encargado, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022, (BOP nº 99, de 24/05/2022), convocada mediante resolución de la Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2022, (BOP nº 239 de 14 de diciembre de 2022).

De conformidad con el Acta del Tribunal de fecha 07 de Mayo de 2024, y concluida la baremación de los méritos alegados por el aspirante que se ha presentado, de conformidad con las Bases Reguladoras del proceso referenciado, se hace público el siguiente resultado:

“El tribunal ha sido designado por Resolución de la Alcaldía de 08 de marzo de 2024, el cual queda constituido en este acto formado por los siguientes miembros presentes:

**Presidente:** Antonio López Moreno

**Vocales:**

Titular: D. Jose Angel Vázquez Martínez

Titular: D. Fco. Javier Tallante Martínez

Titular: María Dolores Sánchez Gómez

Secretario: Francisco J. Martos Martínez

Constituido el Tribunal siendo las 10.35 horas, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la realización del proceso selectivo que consiste en la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme al siguiente baremo:

1. Méritos Profesionales. (Máximo 60 puntos)
2. Antigüedad en las Administraciones Públicas: (Máximo 30 puntos)
3. Formación y perfeccionamiento: (Máximo 10 puntos)

Por el Tribunal se hace constar que solo se ha presentado una solicitud para la plaza objeto de baremación de Arquitecto Técnico Encargado que es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Plaza
Mata Carmona, Juan Carlos	***7588**	Arquitecto Técnico Encargado

A continuación, se procede por el Tribunal a la baremación de la solicitud presentada, de conformidad con las bases reguladoras de este proceso con el siguiente resultado que queda unido a esta acta como anexo de la misma.

## Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio del resultado de este proceso de selección realizado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (<https://www.pealdebecerro.es/portal-de-transparencia/empleo>) otorgando un plazo de 3 días para posibles alegaciones a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

En caso de no presentarse alegaciones, este Tribunal, acuerda aprobar, y en consecuencia proponer el nombramiento como funcionario en la plaza de Arquitecto Técnico Encargado al siguiente aspirante que han superado el proceso selectivo:

Apellidos y nombre	DNI	Plaza	Puntuación
Mata Carmona, Juan Carlos	***7588**	Arquitecto Técnico Encargado	100



En Peal de Becerro, a 07 de mayo de 2024

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Francisco J. Martos Martínez.

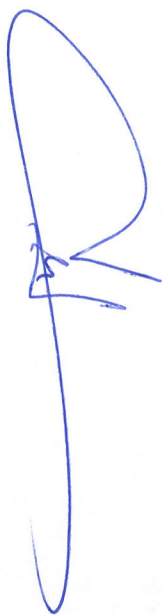




MERITOS PROFESIONALES MAX 60 PUNTOS

SOLICITANTE	D.N.I.	PLAZA	POR CADA MES EN AYTO PEAL 0,25	POR CADA MES EN OTRO AYTO 0,15	POR CADA MES EN OTRA ADMON 0,10	TOTAL	PUNTUACION MAXIMA
Juan Carlos Mata Carmona	26475883-P	Arquitecto Técnico Encargado	391x0,25= 97,75	0	0	97,75	60



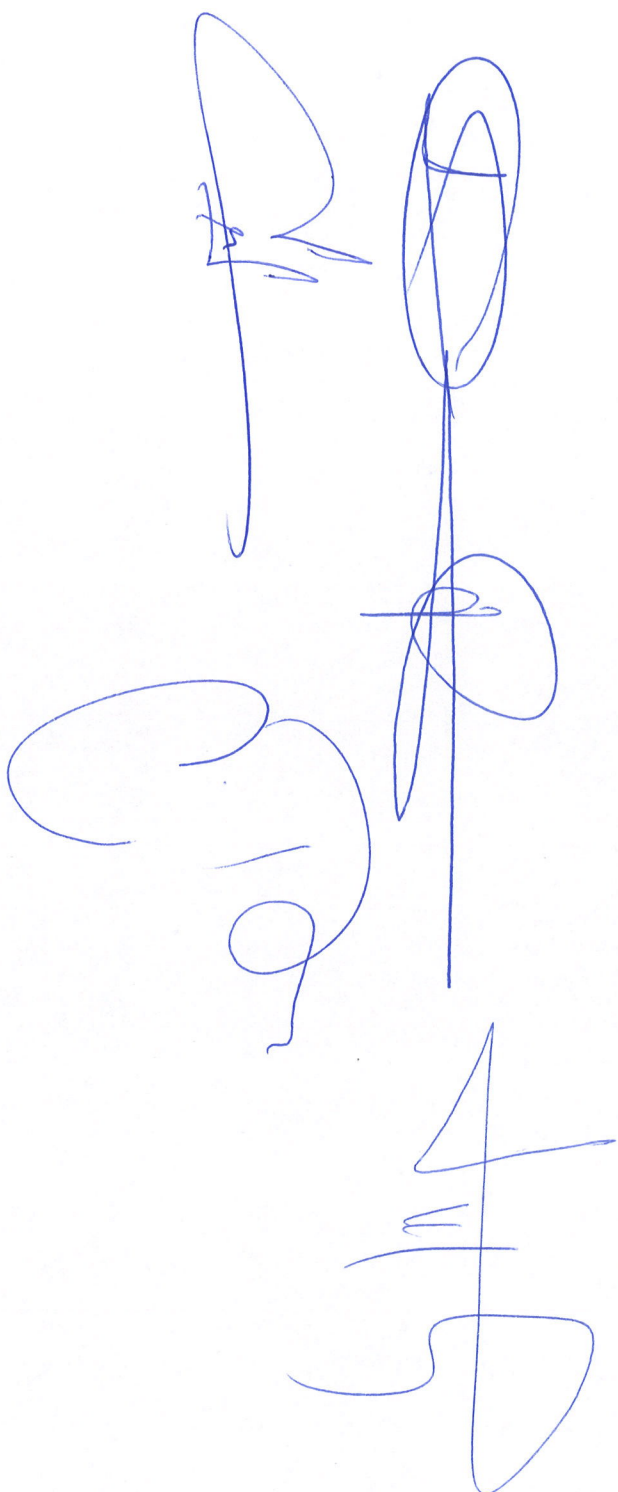
ANTIGÜEDAD EN ADMON MAX. 30 PUNTOS

SOLICITANTE	D.N.I.	PLAZA	POR CADA MES TRABAJADO 0,15 PUNTOS	PUNTUACION
Juan Carlos Mata Carmona	26475883-P	Arquitecto Técnico Encargado	391x0,15=58,65	30

FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO MAX 10 PUNTOS

SOLICITANTE	D.N.I.	PLAZA	POR CADA HORA 0,10	PUNTUACION
Juan Carlos Mata Carmona	26475883-P	Arquitecto Técnico Encargado	24x0,10= 24,4	10

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the table.